CHOCOLAND, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Esther Serrano Reddaway, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 302/2007 de este Juzgado, seguido a instancia de Rosa María Blanco Paños, Alfonso Castillo Castillo, Maria del Mar Cuenca Pina, Tomás Devesa Solbes, Genaro Gallego Guirado, Miguel Angel Guzmán Baos y José Terron Muñoz, contra la empresa Chocoland, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 9 de enero de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 54.303,41 euros de principal, más 8.000 euros para intereses y 8.000 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de enero de 2008.–El Secretario Judicial, Esther Serrano Reddaway.–906.

CLUB RECREATIVO-DEPORTIVO LOS CISNES

Declaración de insolvencia

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 129/07, seguido a instancia de Diego Caballo Borrego, se ha dictado propuesta de Auto de fecha 28 de diciembre de 2007, por la que se declara a la ejecutada, Club Recreativo-Deportivo Los Cisnes, en situación de insolvencia por importe de 13.999,53 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 28 de diciembre de 2007.–El Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.–818.

COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 9 de enero de 2008, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de febrero de 2008, martes, a las 20 horas, en la sede social sita en calle México, número 4, de Córdoba, y en segunda convocatoria, el día 27 de febrero de 2008, miércoles, a las 20 horas, en el misma sede social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006/2007 cerrado a 31 de agosto de 2007.

Segundo.–Examen y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2006/2007, cerrado a 31 de agosto de 2007.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.–Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Todo accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrá solicitar las informaciones o aclaraciones que estime precisas en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónima.

Córdoba, 10 de enero de 2008.–Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Gallego Domínguez.–1.260.

COMERCIAL IZQUIERDO FERNÁNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Comercial Izquierdo Fernández, Sociedad Anónima, en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	300,51
Total activo	300,51
Pasivo:	
Capital suscrito	300,51
Total pasivo	300,51

Madrid, 20 de diciembre de 2007.–La Liquidadora única, María Concepción Izquierdo Gómez.–790.

COMERCIAL ZAMORANO, S. L.

CARMELO BREZMES, S. L.

(Sociedades escindidas)

ZAMORANO Y BREZMES, S. L.

COMERCIAL ZAMORANO, S. L.

HIJOS DE CARMELO BREZMES, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

De conformidad con el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las Juntas generales de socios de «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada» y «Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada», celebradas con carácter de universales el día 5 de enero de 2008, adoptaron sendos acuerdos de escisión total de ambas sociedades con extinción de las mismas y con división de sus respectivos patrimonios en dos partes que se traspasan en bloque a las sociedades beneficiarias «Zamorano y Brezmes, Sociedad Liomitada», que recibe una parte de cada una de las escindidas, «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada», que recibe la otra parte de la escindida «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada» e «Hijos de Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada», que recibe la otra parte de «Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada», y de aprobación de los respectivos Balances de escisión cerrados a 30 de septiembre de 2007, todo ello conforme al proyecto de escisión firmado conjuntamente por los Administradores de las sociedades escindidas el 15 de noviembre de 2007, depositado en los Registros Mercantiles de Palencia y Valladolid los días 4 de diciembre y 1 de diciembre de 2007, respectivamente. Se hace constar que en las sociedades escindidas no existen participaciones desiguales ni derechos especiales, que no se han atribuido ventajas a los Administradores en las sociedades beneficiarias y que las operaciones de las sociedades escindidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias desde el 1 de octubre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la escisión durante un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 5 de enero de 2008.–El Administrador de «Carmelo Brezmes, S. L.», Carlos Carmelo Brezmes Caramanzana y el Presidente de «Comercial Zamorano, S. L.», Jesús Zamorano Fagúndez.–1.288. 1.ª 16-1-2008

COMMUN TELEMARKETING AND TRAIDING, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Por medio del presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 142/07 seguido a instancia de M.ª Natividad Mateos Pérez y otros se ha dictado propuesta de auto de fecha 27 de diciembre de 2007, por la que se declara a la ejecutada Commun Telemarketing and Traiding, S. L., en situación de insolvencia por importe de 7.768,04 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 27 de diciembre de 2007.–El Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.–773.

CONSTRUCCIONES LLABINE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Joaquín Turina, 2, bajos (D.P. 07004), el próximo día 10 de marzo de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar el día 11 de marzo de 2008, a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.–Ruegos y preguntas.

Tercero.–Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta o designación de interventores al efecto.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la entidad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Se hace constar a los señores accionistas, que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de esta Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Palma de Mallorca, 2 de enero de 2008.–El Administrador solidario, Miguel Enrique Llambías Llansó.–749.

CONSULTING & AUDITORÍA, S. A.

Cambio de domicilio social

En fecha 14 de diciembre de 2007, se celebró en el domicilio social Junta General Extraordinaria de la sociedad, con el carácter de universal, en la que se aprobó por unanimidad cambiar el domicilio social de la mercantil, sustituyendo el antiguo domicilio de calle Ramón y Cajal, n.º 6-1.º, de Ibi (Alicante) por el nuevo domicilio de calle San Jaime, n.º 1-2.º-D, de Ibi (Alicante).

Ibi, 3 de enero de 2008.–El Administrador solidario, D. Jesús Martínez Garrido.–747.

DILLERS, S. A.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Orense, número 32, de Madrid, a las diecisiete horas del día 20 de febrero de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, y para el día siguiente, 21 de febrero de